

Artículo de Investigación

# Propósitos de la Responsabilidad Social Universitaria en la era de Agenda 2030: Un caso de universidades católicas colombianas

## Purposes of University Social Responsibility in the era of Agenda 2030: A case of colombian catholic universities

Deybis Zapata Correa<sup>1</sup>: Universidad Católica Luis Amigó, Colombia.

[deybis.zapataco@amigo.edu.co](mailto:deybis.zapataco@amigo.edu.co)

Juan Esteban Rodríguez-Gómez: Universidad Católica Luis Amigó, Colombia.

[juan.rodriguezze@amigo.edu.co](mailto:juan.rodriguezze@amigo.edu.co)

Fecha de Recepción: 23/07/2025

Fecha de Aceptación: 24/08/2025

Fecha de Publicación: 29/08/2025

### Cómo citar el artículo

Zapata Correa, D. y Rodríguez-Gómez, J. E. (2026). Propósitos de la Responsabilidad Social Universitaria en la era de Agenda 2030: Un caso de universidades católicas colombianas [Purposes of University Social Responsibility in the era of Agenda 2030: A case of colombian catholic universities]. *European Public & Social Innovation Review*, 11, 01-17. <https://doi.org/10.31637/epsir-2026-2094>

### Resumen

**Introducción:** La universidad se convierte en un actor clave para generar acciones que vayan a favor de la sostenibilidad planetaria. El presente estudio presenta los propósitos existentes entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Agenda 2030, bajo la necesidad de potenciar los retos que proponen los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Este artículo es parte de los resultados parciales que se derivan de la investigación doctoral Prácticas Pedagógicas y Responsabilidad Social Universitaria. Un estudio de caso en los programas de Comunicación social de la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó, en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó. **Metodología:** Para ello

<sup>1</sup> Autor Correspondiente: Deybis Zapata Correa. Universidad Católica Luis Amigó (Colombia).

se recurrió al análisis de contenido de documentos institucionales vigentes de las universidades seleccionadas, así como contenidos relacionados a los ODS en los sitios web institucionales. El análisis fue realizado a través del software Atlas.ti. **Conclusiones:** Los resultados de la investigación muestran un panorama alentador en el escenario universitario frente a los avances de los Objetivos del Desarrollo Sostenible promulgados por la ONU. Sin embargo, existen desafíos que están distantes de alcanzar cuando falta menos de un lustro para llegar al 2030.

**Palabras clave:** Objetivos del Desarrollo Sostenible; universidad; responsabilidad social; propósitos; comunicación; gestión; innovación; ONU.

### Abstract

**Introduction:** The university becomes a key actor to generate actions in favor of planetary sustainability. This study determines the existing purposes between University Social Responsibility and the 2030 Agenda, under the need to enhance the challenges proposed by the Sustainable Development Goals. This article is part of the partial results derived from the doctoral research Pedagogical Practices and University Social Responsibility. A case study in the Social Communication programs of the Network of Catholic Universities of Colombia, Antioquia-Chocó node, in the framework of the Doctorate in Education of the Catholic University Luis Amigó. **Methodology:** For this purpose, we resorted to the content analysis of current institutional documents of the selected universities, as well as content related to the SDGs on institutional websites. The analysis was carried out using Atlas.ti software. **Conclusions:** The results of the research show an encouraging panorama in the university scenario with respect to the progress of the Sustainable Development Goals promulgated by the UN. However, there are challenges that are far from being met with less than five years to go before 2030.

**Keywords:** Sustainable Development Goals; university; social responsibility; purposes; communication; management; innovation; UN.

## 1. Introducción

Este artículo presenta elementos que permiten dilucidar el crecimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el campo de la educación superior. Así como el establecimiento de relaciones y propósitos entre los ODS y las Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que se presenta como un ejercicio que paralelamente propone la conversación en la universidad sobre los intereses por participar activamente de la propuesta de la Organización de Naciones Unidas (ONU), denominada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

El propósito de la Agenda es generar un plan de acción en beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad con énfasis en fortalecer la paz universal, así como la erradicación de todas las formas de pobreza, como requisito indispensable para sortear el desarrollo sostenible (ONU, 2015). La propuesta de la Agenda contiene 17 objetivos y 169 metas para desarrollar durante 15 años, con el compromiso de trabajar sin descanso para lograr la implementación plena de la Agenda.

Casi una década después, el anhelo inicial de los Estados miembros de las Naciones Unidas, en cumplimiento de esa transformación universal es incierta, los indicadores sociales son alarmantes (García Laso *et al.*, 2019). La visión de futuro consignada en los ODS se encuentra en un estado aspiracional más que de real cumplimiento. Sin embargo, hay avances que demuestran que es posible transformar la humanidad.

La propuesta de la Agenda 2030 tiene dos problemas. Uno, relacionado con el tiempo. Falta menos de un lustro para llegar a la meta propuesta y los resultados no son los deseados. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2025) afirma que América Latina cumplirá solamente con el 23% de las metas de los ODS al llegar al año 2030. Dos, la falta de compromiso y voluntad política de los Estados firmantes con las disposiciones de la Agenda.

En esa lógica, la ONU propone un plan de rescate para que los ODS no desaparezcan del espejo retrovisor de los países firmantes. El organismo propone un cambio radical en relación con el compromiso, solidaridad, financiación y acción para recomponer el camino trazado (ONU, 2023). El plan de salvamento requiere tomar medidas aceleradas para promover acciones concretas y transformadoras.

Bajo la crisis que viven los ODS en la estructura de los gobiernos participantes de la propuesta, aparecen actores con una mayor disposición para ejecutar acciones encaminadas al cumplimiento de la meta del 2030. Para Meza Osorio *et al.* (2023) es posible que las universidades asuman el rol de agentes activos para la transformación social con la implementación de acciones que promuevan el logro de las metas de los ODS. Eso significa una responsabilidad con el estilo de gestión de las universidades como organismos dispuestos para asumir responsabilidades frente los compromisos universales propuestos desde la ONU.

Pérez Pérez (2024) determina que las universidades deben incorporar modelos de gestión sociales para atender los compromisos, el desarrollo sustentable de las regiones y así contribuir a mitigar la crisis planetaria. Žalėnienė y Pereira (2021) reconocen que la responsabilidad de la educación superior se concentra en formar futuros líderes en sostenibilidad que se convierten en agentes de cambio, a la vez que apoyan la implementación de los ODS. Por su parte, Filho *et al.* (2024) reconocen la implicación de los estudiantes universitarios con un interés marcado en participar y contribuir a la agenda global de sostenibilidad.

Para apropiar los ODS en el campo de la Educación Superior, aparece una estructura propia como lo es la RSU. El ejercicio de pensar la relación es parte de la propuesta que hace Vallaey y Rodríguez (2019) al hilvanar un concepto de RSU, en donde se establece la responsabilidad de la universidad por los impactos sociales y ambientales que genera a partir de la gestión ética y eficacia de sus procesos administrativos y funciones académicas, cuyo objetivo es tener incidencia en el territorio de influencia y para promocionar un desarrollo humano sostenible.

Esa visión del campo de la RSU coincide con las ideas propias de los ODS cuando intentan resolver los asuntos de sostenibilidad mundial. Aguilar-Barojas (2022) propone un modelo de planeación estratégica donde integra los ODS-RSU. De ese ejercicio se proyecta una definición de RSU que se adecua a la necesidad de revisar las acciones universitarias en torno a impulsar la Agenda 2030, en donde prevalece la lógica de una responsabilidad social que se determina como:

El comportamiento de una IES al realizar una gestión organizacional con enfoque ecológico, comprometida con el bienestar de la comunidad universitaria; la formación integral con pertinencia social de ciudadanos críticos, responsables y solidarios; la producción y difusión de conocimientos útiles para el desarrollo inclusivo y sostenible local, nacional e internacional; la participación activa en el diseño de los programas gubernamentales y de proyectos co-creados con la sociedad; aplicando siempre principios éticos en todas sus funciones, las que articula para impulsar la agenda de los ODS (Aguilar-Barojas, 2022, p. 202).

A su vez, Schwalb *et al.* (2019) definen la RSU como un mecanismo para que las universidades respondan a las necesidades de transformación social de su esfera de influencia, esto a través de la gestión ética y eficiente de todos sus procesos internos con el objetivo de cuidar los impactos sociales y ambientales que se puedan generar. Los dos conceptos anteriores, conectan las formas de proceder de las organizaciones universitarias frente a la RSU y su forma de impulsar los ODS.

Lo que significa que existe un escenario para mostrar a las universidades como actores clave para desarrollar acciones que estimulen las construcciones alrededor del desarrollo humano sostenible. Asimismo, esta propuesta asume la idea de una definición de los ODS que sea viable para la educación superior, en ese sentido se propone, una línea coherente entre lo que son los ODS y su impacto en las universidades. Por su lado, Vallaey (2021) establece una propuesta interesante, que implica comprender los ODS como una ruta que se debe transitar en la búsqueda de la sostenibilidad del planeta. En ese sentido el investigador considera que los ODS son:

Una ruta política importante para la humanidad, porque señalan con metas e indicadores por dónde tenemos que transitar para volvernos sostenibles en el planeta, son nuestro plan estratégico común el más consensual posible para reorientar a la sociedad humana hacia el buen rumbo de la equidad, la justicia y la sostenibilidad planetaria. Toda la educación superior debe involucrarse en este cometido global, no por compromiso sino por responsabilidad (Vallaey, 2021, p. 125).

La claridad de la definición de los ODS se convierte en un llamado a la responsabilidad que debe asumir la educación superior, en cuanto su aporte a la reorientación de la humanidad. Si bien el objetivo es común, requiere del liderazgo universitario (Serrate González *et al.*, 2019), como faro de desarrollo, cambio y formación en desarrollo sostenible para los distintos miembros de la sociedad. Un factor adicional se relaciona con la importancia de una respuesta educativa apropiada en el marco de los ODS. La educación está formulada como un objetivo independiente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4.

Así como en metas e indicadores relacionados con la educación en otros objetivos. La educación es referenciada en este escenario como un actor integral del desarrollo sostenible. Es por lo que la educación se presenta como una estrategia esencial en la consecución de los ODS (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2017). Sin embargo, Vallaey y Rodríguez (2019) aseguran que se ha evidenciado que las Instituciones de Educación Superior en Latinoamérica no han involucrado con propiedad y conciencia los ODS en sus currículos.

En otras latitudes también se evidencia la necesidad de apropiarse los ODS en el ámbito universitario. Para Carayannis y Morawska-Jancelewicz (2022), es desde la generación de nuevo conocimiento que las universidades pueden producir avances tecnológicos y de innovación social que permitan mejorar la calidad de vida, consolidar la responsabilidad social y la sostenibilidad en línea con los ODS.

Ahora bien, para Rodrigues de Sousa *et al.* (2020) la cuestión trasciende en torno a cómo se conceptualiza la responsabilidad social en las universidades para preparar a las nuevas generaciones de profesionales y ciudadanos. La idea es pues, en palabras de Zhang *et al.* (2020), que los estudiantes contribuyan a un futuro sostenible desde sus habilidades, competencias, perspectivas, aprendizajes y autodesarrollo.

Ortiz-Paniagua *et al.* (2021) reconocen que el papel de las universidades hacia el desarrollo sustentable aún se encuentra en construcción, aunque los esfuerzos son evidentes en la generación de políticas de RSU, que muestran elementos firmes de avance en el compromiso institucional. Para Zapata (2024b) la universidad requiere de proyectos que generen cultura de desarrollo social y sostenible con enfoque integral e innovación educativa.

Lacruhy Enríquez (2024) asegura que la generación de valor compartido ayuda al desarrollo de una visión sustentable. A parte de las políticas, también las estrategias deben seguir evolucionando para apoyar la creación de una educación para la sostenibilidad, que busque inclusión, diversidad y equidad (Arias Valle y Marimon, 2024; Echeverría Guzmán *et al.*, 2024; Pastore, 2024), aunque es necesario llevar a la acción los ODS, que materialicen las políticas y estrategias referidas por estas organizaciones.

Castillo Ramos (2023) desde la perspectiva de la Agenda 2030, propone que las universidades deben asumir de manera apropiada la promoción de los ODS. La tarea es incorporar dichos objetivos en la misión y visión de la organización; en sus estrategias y valores, así como en la fundamentación en todas las acciones de la gestión universitaria: académicos, investigación y extensión. En el caso específico de la investigación, la tarea es que la investigación universitaria en Latinoamérica debe contribuir con las metas de los ODS (Obando-Peralta *et al.*, 2023).

Para finalizar este apartado introductorio, al convertirse los ODS en pilares de la RSU, la gestión responsable de las universidades se acompaña por procesos comunicacionales, que sean coherentes y cuya función sea de soporte a la lógica de difundir las acciones que transmitan los hechos relacionados con la RSU. Para el caso puntual, los portales web de las universidades deben ser una herramienta comunicativa fundamental para la transmisión de valores relacionados con la convicción de la universidad en su rol en el campo de los ODS (Blanco-Sánchez, 2024)

Como complemento de las definiciones conceptuales propuestas se refiere en la Tabla 1, las definiciones operacionales para los conceptos base como RSU y ODS.

**Tabla 1.**

*Definiciones operacionales*

Concepto	Definición
RSU-Responsabilidad Social Universitaria	Capacidad de una universidad para generar transformaciones socialmente valiosas. Que se miden a través de políticas institucionales, acciones referidas a la gestión, formación, investigación y vinculación con el entorno.
ODS para universidades	La contribución de las universidades a los ODS, entendiendo que son un plan estratégico global con un conjunto de 17 metas, que abordan desafíos sociales, económicos y ambientales. Operacional y medible en las universidades en documentos oficiales (existencia de documentos institucionales que refieran los ODS con acciones concretas con indicadores), proyectos (que demuestren su impacto y contribución directa de algunas de las metas de los ODS con sus informes de impacto) e integración curricular e investigativa (alineación académica de los ODS en cursos y proyectos de investigación).

**Fuente:** Elaboración propia (2025).

## 2. Metodología

La metodología empleada para este artículo se fundamenta en la naturaleza exploratoria-descriptiva, con un enfoque cualitativo, basada en la técnica de Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). El propósito principal fue responder a la pregunta: ¿Cómo articulan los propósitos de responsabilidad social con los ODS las instituciones universitarias católicas colombianas? Para responder al interrogante se analizó la relación entre la RSU y los ODS en los documentos institucionales, que surgen de la planeación de la organización, así como la revisión ejercicios de comunicación de los ODS en los escenarios universitarios. Para ello se pudo hacer un análisis de contenidos de publicaciones realizadas en sus sitios web en los últimos 3 años, como se indica en la Figura 1. Además, estos contenidos son referidos a los ODS y generados por las universidades objeto de estudio, como se orienta en la Tabla 2.

**Figura 1.**

*Diagrama de flujo del proceso metodológico*



**Fuente:** Elaboración propia (2025).

El análisis documental correspondiente fue realizado con el apoyo del software Atlas.ti, versión 25 (San Martín, 2014), que permitió realizar la codificación de la documentación institucional vigente y posteriormente se hace el análisis de los hallazgos encontrados. Además, se suma una revisión de los contenidos de la sección de noticias publicadas en los sitios web institucionales relacionados con los ODS, como ejercicio de verificación de las formas de representar las acciones propias de la universidad y sus aportes a la Agenda 2030.

**Tabla 2.**

*Centros universitarios analizados*

Universidad	Ciudad	Sitio web
Corporación Universitaria Unilasallista	Caldas	<a href="http://www.unilasallista.edu.co/">www.unilasallista.edu.co/</a>
Corporación Universitaria Minuto de Dios	Bello	<a href="http://www.uniminuto.edu/">www.uniminuto.edu/</a>
Fundación Universitaria Católica del Norte	Santa Rosa de Osos	<a href="http://www.ucn.edu.co/">www.ucn.edu.co/</a>
Institución Universitaria Salazar y Herrera	Medellín	<a href="http://www.iush.edu.co/">www.iush.edu.co/</a>
Universidad Católica de Oriente	Rionegro	<a href="http://www.uco.edu.co/">www.uco.edu.co/</a>
Universidad Católica Luis Amigó	Medellín	<a href="http://www.funlam.edu.co/">www.funlam.edu.co/</a>
Universidad Pontificia Bolivariana	Medellín	<a href="http://www.upb.edu.co/">www.upb.edu.co/</a>

**Fuente:** Elaboración propia (2025).

## 3. Resultados

En los documentos institucionales analizados se evidenciaron los acercamientos de las universidades objeto de estudio a los ODS, bajo la revisión realizada se encontraron los siguientes aspectos a referenciar como hallazgos propios de los intereses universitarios (Ver Tabla 3).

**Tabla 3.***Documentos analizados y hallazgos*

<b>Universidad</b>	<b>Documentos institucionales que asocian los ODS</b>	<b>Hallazgos</b>
Corporación Universitaria Unilasallista	-Informe de Gestión -Plan de Desarrollo	-Divulgación ODS
Corporación Universitaria Minuto de Dios	-Proyecto Educativo Institucional	-Abordaje de los ODS por parte de los estudiantes
Fundación Universitaria Católica del Norte	-Plan de Desarrollo -Proyecto Educativo Institucional	-Calidad educativa
Institución Universitaria Salazar y Herrera	-Informe de Gestión -Plan de Desarrollo -Proyecto Educativo Institucional -Política de RSU	-Incorporación formal de los ODS a los procesos universitarios  -Procesos de calidad
Universidad Católica de Oriente	-Informe de Gestión	-Investigación con énfasis en ODS
Universidad Católica Luis Amigó	-Plan de Desarrollo	-Integración de los ODS en investigación, calidad educativa y tecnología
Universidad Pontificia Bolivariana	-Informe de Gestión	-Investigación e innovación social alrededor de los ODS

**Fuente:** Elaboración propia (2025).

La revisión documental aborda cinco categorías a partir de los hallazgos, en donde se ubican los intereses de las universidades objeto de estudio alrededor del tema de los ODS, dentro de su relación con el campo de la RSU. Las categorías encontradas se presentan en la Tabla 4, con un comparativo de la participación de las universidades en las distintas categorías emergentes.

**Tabla 4.**
*Comparativo de presencia de categorías emergentes en las universidades*

Universidades	Comprensión de los ODS	Calidad Educativa	Investigación enfocada a los ODS	Innovación social	Formalización en inclusión de los ODS
Corporación Universitaria Unilasallista	x				
Corporación Universitaria Minuto de Dios		x			
Fundación Universitaria Católica del Norte		x			
Institución Universitaria Salazar y Herrera					x
Universidad Católica Luis Amigó		x	x		
Universidad Pontificia Bolivariana			x	x	

**Fuente:** Elaboración propia (2025)

### 3.1. Categoría: *Comprensión de los ODS*

Tras el análisis documental, la información que emergió evidencia que existe comprensión de los ODS en las universidades católicas colombianas. Se denota esfuerzos por entender la lógica del mandato de la Agenda 2030. Además, que adquiere información y se incorpora a los documentos institucionales como parte de una etapa de apertura para la constitución de procesos que alimentan la responsabilidad social institucional. Por lo tanto, se destaca el interés de reconocer y comprender el mandato de los ODS, como una forma de actuación referente para las instituciones de educación superior a través de sus funciones sustantivas. Universidades como la Corporación Universitaria Unilasallista, es reiterativa en su proceso actual de hacer comprensión de los ODS.

### 3.2. Categoría: *Calidad educativa*

La categoría Calidad Educativa es propia de la naturaleza de las universidades analizadas. Se trata del ADN de las universidades, que refiere la forma de entender su papel en la sociedad, en cuanto a la formación profesional de calidad, que se convierten en formas de gobernanza, que establece relaciones de funcionamiento, a partir de los lineamientos gubernamentales. En esencia, la calidad educativa es el punto de partida de las universidades para referir el cuarto ODS<sup>2</sup>. En especial, al concepto de calidad, que se suma a la educación inclusiva y equitativa.

La calidad educativa es el norte misional de las universidades, por tal razón, emerge como una categoría que reúne la esencia universitaria desde su quehacer.

<sup>2</sup> Este objetivo, declarado por la ONU en 2015, busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La búsqueda permanente de los procesos de calidad son una constante en estas instituciones, que están realizando apropiación de asuntos educativos en inclusión y equidad como parte del mandato de los ODS. Las siete universidades apuestan a esta categoría, siendo 4 de ellas las que se encuentran en esta fase con mayor consistencia.

### ***3.3. Categoría: Investigación enfocada en los ODS***

Esta categoría se constituye por el amplio despliegue que tiene en las universidades analizadas. La investigación es la función sustantiva que genera mayor despliegue de interés en aportar al desarrollo de los ODS. En el caso puntual, las universidades hacen apuestas interesantes en asociar el modelo investigativo al mandato de la Agenda 2030. A su vez que estimulan la investigación, se encargan de hacer divulgación científica.

De igual forma, los resultados de las investigaciones son referidos como indicadores de gestión de los ODS por el número de investigaciones realizadas. Atendiendo al campo de la investigación tan crucial como función sustantiva universitaria. Se evidencia mayor número de contenidos en este aspecto, dentro de las formas de asociar los ODS y la comunicación. Asunto que se convierte en relevante para el crecimiento de la investigación con énfasis en la responsabilidad social de las IES.

### ***3.4. Categoría: Innovación social***

El paradigma de la innovación aparece en escena como parte de las voluntades institucionales por aportar a la innovación, en este caso de carácter social. La innovación social es referida en las instituciones como un ecosistema, que pueda ayudar a responder a los desafíos del desarrollo humano. Sin embargo, es una categoría replicada en los distintos documentos institucionales, pero no configurada realmente como un ecosistema en las universidades.

Estos ecosistemas se alimentan principalmente de políticas de inclusión de los ODS en la formación profesional, es así como se entiende que la educación superior se convierte en un agente de innovación, que se conecta con la investigación y las formas de comprender la creación de soluciones a los problemas sociales y ambientales que tienen los distintos territorios. Los ecosistemas de innovación social son los garantes para encontrar soluciones a problemas específicos, así como la búsqueda de condiciones de igualdad para una región determinada.

### ***3.5. Categoría: Formalización en inclusión de los ODS***

La categoría de formalización sobre la inclusión de los ODS se convierte en un ejercicio consecuente como respuesta a las necesidades de aportar al entorno. En este campo, es fundamental, el ejercicio propuesto por la Institución Universitaria Salazar y Herrera que incorpora formalmente los ODS a sus procesos educativos. En especial, arroja los ODS desde la creación de una política de RSU, que da cuenta de una conciencia social, basado en criterios de dignidad humana, solidaridad, justicia y bien común.

### ***3.6. Sobre la divulgación de los ODS en los sitios web institucionales***

Posterior a la revisión documental, se realiza un ejercicio de revisión de los sitios web institucionales, que tuvo como objetivo principal contrastar las categorías emergentes para demostrar la divulgación que se presenta en cada una de estas universidades alrededor de los ODS.

En la revisión de contenidos se encontró un bajo número de noticias relacionadas con la gestión de los ODS en las instituciones de Educación Superior, salvo casos puntuales que sobresalen en la producción de contenido en esa línea.

**Tabla 5.**

*Referencias encontradas en el contenido web*

Universidad	Sitio web	Referencias
Corporación Universitaria Unilasallista	<a href="http://www.unilasallista.edu.co/">www.unilasallista.edu.co/</a>	0
Corporación Universitaria Minuto de Dios	<a href="http://www.uniminuto.edu/">www.uniminuto.edu/</a>	28
Fundación Universitaria Católica del Norte	<a href="http://www.ucn.edu.co/">www.ucn.edu.co/</a>	5
Institución Universitaria Salazar y Herrera	<a href="http://www.iush.edu.co/">www.iush.edu.co/</a>	5
Universidad Católica de Oriente	<a href="http://www.uco.edu.co/">www.uco.edu.co/</a>	0
Universidad Católica Luis Amigó	<a href="http://www.funlam.edu.co/">www.funlam.edu.co/</a>	11
Universidad Pontificia Bolivariana	<a href="http://www.upb.edu.co/">www.upb.edu.co/</a>	500

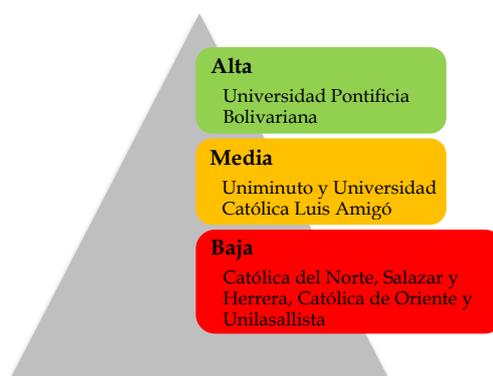
**Fuente:** Elaboración propia (2025)

Con base en la Tabla 4, se define que los niveles de comunicación referidos a los ODS, a través del sitio web institucional, en sección de noticias, se determina una escala de medición ordinal (Alta-Media-Baja), frente al número de contenidos webs referidos a los ODS, la producción de contenidos se encuentra en una tendencia Media-Baja, que no corresponde a los planteamientos propuestos en los documentos institucionales. La no correspondencia entre lo que se dice y se hace, da cuenta de una vacío en el campo de la comunicación, como mecanismo para contribuir con el fortalecimiento del aporte de la RSU a los objetivos de la Agenda 2030.

En los contenidos revisados en las 7 universidades se encuentran que son coherentes con la intervención universitaria al campo de la RSU y a dar respuesta a los ODS, pero se convierten en insuficientes para incentivar a los grupos de interés de las universidades a participar activamente del desarrollo de proyectos, procesos de formación, investigaciones, entre otros, que den cuenta de las formas como la universidad ha incorporado los ODS. Ver Figura 1.

**Figura 2.**

*Clasificación de las universidades por sus contenidos web sobre ODS*



**Fuente:** Elaboración propia (2025). Escala basada en los datos de la Tabla 5, asociada al número de publicaciones encontradas en los sitios web institucionales y que abordan directamente los ODS.

## 4. Discusión

La Calidad Educativa como respuesta inminente al Objetivo 4 de los ODS es la categoría que más emergió en el análisis documental realizado con las universidades objeto de la investigación. Esa lógica es concordante con la misión universitaria, pero también da cuenta de relevancia del ejercicio con relación a lo que propone González-Alonso *et al.* (2021) frente a la concurrencia de los ODS en experiencias y acciones con marcado carácter educativo que garanticen la educación inclusiva, equitativa y de calidad. En otro nivel de análisis aparece la relación de la investigación focalizada en productos que aporten a alguno de los 17 ODS.

La apuesta pasa por fortalecer la función sustantiva con productos investigativos focalizados en la sostenibilidad conectada con la innovación social. De la misma forma, Murillo-Vargas *et al.* (2023) aseguran que existen barreras que están relacionadas con la gobernanza para poder incorporar los ODS a la universidad, sin embargo, se encontró que dos universidades presentan políticas o lineamientos claros sobre la gobernabilidad de la institución para aportar a los ODS, esto sería una muestra importante de avance de los propósitos institucionales frente a los retos que traen los ODS.

Esa reflexión institucional trae una serie de factores importantes al formalizar la inclusión de los ODS a toda la estructura universitaria (como es el caso de Universidad Pontificia Bolivariana, Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Institución Universitaria Salazar y Herrera) Por otro lado, existen instituciones que se encuentran en procesos de exploración de los ODS, lo que significa que el avance es poco, cuando la discusión global comenzó en el año 2015.

En oposición con las ideas de Núñez Paula y Bermúdez (2019) no se especificaron concepciones estratégicas para la comunicación universitaria como vía esencial para fortalecer los asuntos de RSU como lo reclama la Educación para el Desarrollo Sostenible. En la misma lógica, no se consideran los asuntos de posicionamiento propuestos por Condori Apaza *et al.* (2022), Higuera Ojito *et al.* (2023) y La Cruz-Arango *et al.* (2022) como producto de la gestión de la RSU, que permite tener una mejor identidad, comunicación e imagen ante sus diferentes grupos de interés.

En ese sentido, no se encontró coherencia entre la promulgación de lineamientos institucionales al respecto de los ODS con la comunicación de acciones producto de la inserción de los ODS a las universidades estudiadas. En ese sentido es fundamental recordar el planteamiento Zapata (2024a) donde reconoce que es importante en los portales web alinear la gestión de la RSU con las prácticas relacionadas a los ODS. Este ejercicio permitirá reconocer los mensajes clave de la organización a partir de su actuación socialmente responsable.

Llama la atención la poca promoción del ejercicio de ODS en la mayoría de los sitios web analizados, por su parte, se destaca un oportuno ejercicio realizado por la Universidad Pontificia Bolivariana en esa lógica de promover acciones de RSU junto con los ODS y por demás saber comunicar a través de su portal web su planteamiento sostenible. Sin embargo, en estos escenarios web institucionales prevalecen los contenidos unidireccionales y expositivos, planteando un enfoque que dista de lo bidireccional y diálogo como lo propone (Tamayo Rodríguez, 2025)

Otro factor que se configura en la discusión es la transformación digital de las universidades como reto estratégico, que ayude a tener una mayor pertinencia social desde la lógica de desempeñar una mejor RSU (Gaete Quezada, 2023).

La transformación digital involucra las plataformas de comunicación con las que se interactúa con los distintos grupos de interés por parte de las universidades, que se deben nutrir de contenidos que den cuenta de las acciones encaminadas a contribuir a los ODS.

## 5. Conclusiones

Las cinco categorías que surgieron del análisis documental muestran intereses y avances en la apropiación de los ODS en las universidades. Aunque falta más apropiación, hay unas rutas establecidas desde los documentos institucionales, que proponen un norte que aún no se recorre con propiedad. La preocupación pasa por el llamado a la acción que deben estructurar como estrategias las universidades para que sea más amplio el trabajo en procura del cumplimiento de las metas establecidas por la ONU con los 17 ODS.

Se entiende que el ejercicio pasa en muchas ocasiones por la gobernanza y la voluntad que se tiene por avanzar en este campo. Las demoras pactadas por los países firmantes del Acuerdo de la Agenda 2030, es reflejo de lo que pasa en las instituciones de este tipo, en donde existen barreras de gobernanza para incorporar los ODS al sistema universitario. Se puede plantear que las universidades se encuentran en una fase de exploración de los ODS, lo que se convierte en un asunto complejo por los escasos del factor tiempo, que se tiene para lograr resultados aportantes desde la lógica de los ODS.

Es importante resaltar que se denota una coherencia misional frente a la educación con calidad, que es en esencia el ODS 4, lo que resignifica la idea de las formas de trabajo en las instituciones universitarias para mantener niveles óptimos en el desarrollo de sus actividades académicas, investigativas, administrativas y de extensión. Acciones propias de la gestión universitaria que siembra bases naturales para contribuir de una manera real a lo propuesto en la Agenda 2030.

También se debe asociar el tema de comunicaciones a las acciones de responsabilidad universitaria con los ODS. Esa alineación debe ser coherente y consistente para lograr amplificar sus políticas, gestión y prácticas como aporte al logro de la Agenda 2030. En ese sentido es importante recomendar a las instituciones de educación superior seguir potenciando sus canales propios en dicha lógica. Las acciones referidas a los ODS se deben contar como parte de la línea discursiva de las universidades.

Para el caso específico, se entiende la importancia de los sitios web institucionales, razón por la cual se debe contemplar incentivar mayor producción informativa referida al tema en cuestión. Cuando se habla de un plan de rescate para los ODS hoy es necesario recordar que como humanidad no cumplió con el compromiso de los Objetivos del Milenio. Es importante revisar los propósitos de las universidades y establecer relaciones con la responsabilidad de estas instituciones para aportar a mejorar la sostenibilidad planetaria.

Para estudios posteriores, se recomienda explorar otras líneas de investigación referidas a los campos de la Responsabilidad Social Universitaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es relevante realizar estudios tipo longitudinales, que permitan observar y recopilar datos para comprender la evolución en el tiempo del fenómeno específico en escenarios universitarios.

## 6. Referencias

Aguilar-Barojas, S. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Universitaria integrados en un modelo de Planeación Estratégica. *Emerging Trends in Education*, 4(8). <https://doi.org/10.19136/etie.a4n8.4780>

- Arias Valle, M. B. y Marimon, F. (2024). Las instituciones argentinas de educación superior, ¿impulsan la sostenibilidad? *Revista Andina de Educación*, 8(1), 000812. <https://doi.org/10.32719/26312816.2024.8.1.2>
- Blanco-Sánchez, T. (2024). Estrategia comunicativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las universidades españolas. *Revista Científica Ciencia & Sociedad*, 4(1), 3-16. <https://www.cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/108>
- Carayannis E. y Morawska-Jancelewicz J. (2022). El futuro de Europa: Sociedad 5.0 e industria 5.0 como motores de las futuras universidades. *Revista de la Economía del Conocimiento*, 13(4), 3445-3471. <https://doi.org/10.1007/s13132-021-00854-2>
- Castillo Ramos, L. A. (2023). La responsabilidad social de las universidades y su compromiso con la Agenda 2030. *Educare*, 27(2), 185-200. <https://doi.org/https://doi.org/10.46498/reduipb.v27i2.1909>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2025). *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?* <https://bit.ly/m/CEPAL>
- Condori Apaza, M., Villavicencio Condori, A. C. y Reyna Arauco, G. A. (2022). Responsabilidad social universitaria: Percepción de docentes y autoridades de universidades públicas peruanas. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(6), 314-328. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38848>
- Echeverría Guzmán, Á. Y., Atencio González, R. E. y Tolozano Lapierre, G. N. (2024). Responsabilidad social universitaria: una vía para el cumplimiento del objetivo desarrollo sostenible “Salud y Bienestar”. *European Public and Social Innovation Review*, 9, 1-13. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1778>
- Filho, W. L., Trevisan, L. V., Dinis, M. A. P., Ulmer, N., Paço, A., Borsari, B., Sierra, J. y Salvia, A. (2024). Fostering students’ participation in the implementation of the sustainable development goals at higher education institutions. *Discover Sustainability*, 5(1). <https://doi.org/10.1007/s43621-024-00204-7>
- Gaete Quezada, R. (2023). Retos estratégicos de transformación digital para universidades estatales. Una responsabilidad social universitaria. *Profesorado*, 27(2), 1-22. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v27i2.23452>
- García Laso, A., Martín Sánchez, D. A., Costafreda Mustelier, J. L., Nuñez Varela, E. y Rodríguez Rama, J. A. (2019). *Aprendizaje-Servicio (ApS) como metodología para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. 441-446. <https://doi.org/10.26754/cinaic.2019.0091>
- González-Alonso, F., Ochoa-Cervantes, A. y Guzón-Nestar, J. L. (2021). Aprendizaje servicio en educación superior entre España y México. Hacia los ODS. *Alteridad*, 17(1), 76-88. <https://doi.org/10.17163/alt.v17n1.2022.06>
- Higuera Ojito, V. H., Henríquez Fuentes, G. R. y Mejía Reatiga, C. A. (2023). Percepciones sobre acciones de responsabilidad social universitaria: ¿son iguales para todos los tipos de stakeholders? *Estudios Gerenciales*, 39(169), 502-515. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2023.169.6176>

- La Cruz-Arango, O., Zelada-Flórez, E., Aguirre-Landa, J. y Garro-Aburto, L. (2022). Responsabilidad social universitaria y posicionamiento de universidades en Lima -Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(3), 334-344. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38478>
- Lacruhy Enríquez, C. C. (2024). Agenda 2030 en el contexto de la educación superior y su incidencia en la contribución de la creación de valor compartido. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(28). <https://doi.org/10.23913/ride.v14i28.1853>
- Meza Osorio, H. A., Paz Montes, L. S. y Suárez, O. J. (2023). Responsabilidad Social Universitaria y Desarrollo Sostenible. Un análisis cuantitativo de la producción científica en Latinoamérica (2016-2021). *Revista Perspectivas*, 8(S1), 235-246. <https://doi.org/10.22463/25909215.4135>
- Murillo-Vargas, G., Ico-Brath, D. y González-Campo, C. H. (2023). Análisis de la articulación de los objetivos de desarrollo sostenible en la estrategia de la universidad privada. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, XIV, 190-204. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2023.39.1536>
- Núñez Paula, I. y Bermúdez, E. (2019). Valores, Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y Gestión de la Comunicación Organizacional. *GEOCONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, 7(1), 104-115. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7508016>
- Obando-Peralta, E. C., Arias Vascones, G. R., Vásquez-Shimajuko, C. S. y Castañeda Vargas, W. A. (2023). Investigación en la universidad y responsabilidad social: un asunto de urgencia en Latinoamérica. *Encuentros*, 227-237. <https://doi.org/http://doi.org/10.5281/zenodo.8271595>
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. 1-40. [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- Organización de Naciones Unidas (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Edición Especial]*. 1-76. <http://bit.ly/4jEBS2k>
- Ortiz-Paniagua, C. F., Bonales Valencia, J. y Flores Esparza, A. (2021). Modelo estructural de responsabilidad social universitaria. *Sustentabilidad Em Debate*, 12(2), 185-201. <https://doi.org/10.18472/SUSTDEB.V12N2.2021.37345>
- Pastore, P. G. (2024). La regionalización de la Agenda de Educación 2030 en América Latina: análisis de sus inicios desde un enfoque de problematización de políticas. *Revista Española de Educación Comparada*, 44, 365-383. <https://doi.org/10.5944/reec.44.2024.35811>
- Pérez Pérez, F. (2024). Compromiso y responsabilidad social: el caso de la Universidad Autónoma de Chiapas. *Universidad, Escuela y Sociedad*, 17, 50-59. <https://doi.org/10.30827/unes.i17.29952>
- Rodrigues de Sousa, J. C., Siqueira, E. S., Binotto, E. y Nepomuceno Nobre, L. H. (2020). University social responsibility: perceptions and advances. *Social Responsibility Journal*, 17(2), 263-281. <https://doi.org/10.1108/SRJ-10-2017-0199>

- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122. <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Schwalb, M. M., Prialé Valle, M. Á. y Vallaey, F. (2019). Guía de responsabilidad social universitaria. En *Guía de responsabilidad social universitaria*. Universidad del Pacífico. <https://doi.org/10.21678/978-9972-57-420-7>
- Serrate González, S., Martín Lucas, J., Caballero Franco, D. y Muñoz Rodríguez, J. M. (2019). Responsabilidad universitaria en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. *European Journal of Child Development, Education and Psychopathology*, 7(2), 183. <https://doi.org/10.30552/ejpad.v7i2.119>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (Primera Edición). Editorial Universidad de Antioquia.
- Tamayo Rodríguez, A. P. (2025). La Responsabilidad Social Universitaria en Ecuador: un diálogo entre educación y sociedad. *European Public and Social Innovation Review*, 10, 1-15. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1063>
- UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. 1-68. <https://bit.ly/3Y3ekvI>
- Vallaey, F. (2021). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores*. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). [www.unionursula.org](http://www.unionursula.org)
- Vallaey, F. y Rodríguez, J. Á. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XX1*, 22(1), 93-116. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>
- Žalėnienė, I. y Pereira, P. (2021). Higher Education For Sustainability: A Global Perspective. *Geography and Sustainability*, 2(2), 99-106. <https://doi.org/10.1016/j.geosus.2021.05.001>
- Zapata, D. (2024a). Responsabilidad Social Universitaria en la era digital: Análisis de contenidos web de las universidades pertenecientes a la Red de Universidades Católicas de Colombia. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 2050-2061. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.2006>
- Zapata, D. (2024b). Responsabilidad Social Universitaria en la planeación institucional: Análisis de seis planes de desarrollo de universidades colombianas de origen católico. *Revista de la Universidad de Zulia*, 44, 368-385. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13760116>
- Zhang, T., Shaikh, Z. A., Yumashev, A. V. y Chład, M. (2020). Applied model of E-learning in the framework of education for sustainable development. *Sustainability*, 12(16). <https://doi.org/10.3390/SU12166420>

## CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

### Contribuciones de los/as autores/as:

**Conceptualización:** Zapata Correa, D.; **Software:** Rodríguez-Gómez, J. E.; **Validación:** Zapata Correa, D.; **Análisis formal:** Zapata Correa, D., Rodríguez-Gómez, J. E.; **Curación de datos:** Zapata Correa, D., Rodríguez-Gómez, J. E.; **Redacción-Preparación del borrador original:** Zapata Correa, D.; **Redacción-Re- visión y Edición:** Rodríguez-Gómez, J. E.; **Visualización:** Zapata Correa, D., Rodríguez-Gómez, J. E.; **Supervisión:** Zapata Correa, D.; **Administración de proyectos:** Zapata Correa, D.; **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Zapata Correa, D., Rodríguez-Gómez, J. E..

**Financiación:** Esta investigación no recibió financiación.

**Agradecimientos:** este artículo se deriva del proyecto de investigación doctoral: “Prácticas pedagógicas y Responsabilidad Social Universitaria: Un estudio de caso en los programas de Comunicación Social de la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó”, ejecutado en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó. Agradecimientos a las instituciones involucradas en el proceso investigativo.

**Conflicto de intereses:** no existen.

### AUTOR/ES:

**Deybis Zapata Correa**

Universidad Católica Luis Amigó, Colombia.

Doctorando en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín, Colombia. Magíster en Comunicación Organizacional de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia. Comunicador social de la Universidad Católica Luis Amigó. Docente investigador del Grupo Urbanitas de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño de la Universidad Católica Luis Amigó.

[deybis.zapataco@amigo.edu.co](mailto:deybis.zapataco@amigo.edu.co)

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0002-6066-6432>

**Google Scholar:** <https://acortar.link/qi3cD1>

**Juan Esteban Rodríguez-Gómez**  
Universidad Católica Luis Amigó, Colombia.

Doctor en Administración de la Universidad EAFIT, Colombia. Magíster en Comunicación Organizacional de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia. Sociólogo de la Universidad de Antioquia, Colombia. Docente investigador del Grupo Urbanitas de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño de la Universidad Católica Luis Amigó.  
[juan.rodriguezze@amigo.edu.co](mailto:juan.rodriguezze@amigo.edu.co)

**Índice H:** 1

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0002-7843-3100>

**Google Scholar:** [https://scholar.google.es/citations?user=\\_Gqf4jAAAAJ&hl=es&oi=ao](https://scholar.google.es/citations?user=_Gqf4jAAAAJ&hl=es&oi=ao)